1. DATOS GENERALES

Acta de reunión No.

Fecha de reunión:	AGOSTO 8 DE 2025	**Sitio de reunión:**	Virtual a través de la Plataforma TEAMS
Hora:	11:00 A.M.	**Convoca:**	FACILITADOR DE LA CETCOIT
Tema:	Ayuda de memoria de la sesión de tratamiento segunda etapa **EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO DE YOPAL -EAAAY**		
Objetivo:	Desarrollar la segunda etapa de tratamiento con el representante legal de la **EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL -EAAAY** ante la Comisión Especial de Tratamiento de Conflictos ante la OIT- **CETCOIT** presentada por **SINTRAOFICOL Subdirectiva Yopal**		

2. PARTICIPANTES[1]

Asistente	Cargo
Beethoven Herrera Valencia	Facilitador de la CETCOIT
Angela Patricia Miranda Rivera	Delegada Procuraduria Gral de la Nación
Javier Darío Vélez Echeverry	Asesor Ministro y CETCOIT
Humberto Correa	Delegado Confederación General del Trabajo-CGT
Carlos Andrés Pinzón	Agente especial intervención EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL- EAAAY
Disnarda Rozo Toloza	Asesora EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL-EAAAY
Carlos José Guarnizo	Asesor Equipo Cetcoit
Tatiana Andrea Forero Fajardo	Secretaria Técnica CETCOIT

3. AGENDA DE REUNIÓN

1. Instalación por parte Facilitador de la Comisión Especial de Tratamiento de Conflictos ante la OIT- CETCOIT y presentación del objetivo de la reunión
2. Intervención de la **EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO DE YOPAL -EAAAY**

[1] **NOTA:** Esta acta deberá ir acompañada del listado de asistencia a reunión original y con las respectivas firmas de los participantes. En caso de tratarse de reuniones no presenciales no se requiere listado de asistencia.

3. Conclusión

4. REVISIÓN DE ACTIVIDADES PENDIENTES

Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución
Ninguna		

5. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Instalación por parte Facilitador de la Comisión Especial de Tratamiento de Conflictos ante la OIT- CETCOIT y presentación del objetivo de la reunión

El Profesor BEETHOVEN HERRERA VALENCIA, en calidad de Facilitador de la Comisión Especial de Tratamiento de Conflictos ante la OIT. CETCOIT, hace su presentación como también, el espacio de diálogo social tripartito como alternativa de resolución de conflictos. Agradece la conexión y atención a la invitación para tratar el caso presentado por SINTRAOFICOL YOPAL, donde refleja presuntos actos atentatorios contra el derecho de asociación y libertad sindicales y algunos incumplimientos de convención colectiva. Saluda especialmente al delegado de la CGT Humberto Correa, quien ha presentado el caso.

Agrega el Facilitador que la solicitud presentada, hace un recuento de la misionalidad de la comisión especial, menciona a los anteriores facilitadores y su elección como el actual. Manifiesta que el objetivo de reunión se basa en escuchar en primera etapa a la organización sindical sobre lo que ha sucedido con la DIAN y por el cual solicita los buenos oficios del diálogo social tripartito**.**

2. Intervención de la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO DE YOPAL -EAAAY

El doctor CARLOS ANDRÉS PINZON GARZÓN como agente interventor, contextualiza la queja o la solicitud de SINTRAOFICOL, mencionando que la EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL, es una empresa que actualmente se encuentra intervenida por la Superintendencia de Servicios Públicos, situación que se vine presentando desde el 4 de octubre de 2003 y aun se encuentra intervenida. Esta nombrado el 26 de julio del presente año y frente a la solicitud de persecución o de la destrucción en materia sindical, no tenemos sesgos, respetamos la convención colectiva de trabajo, hemos avanzado de manera dinámica y armoniosa. Frente a lo que presenta el doctor HERNAN BOLÍVAR, se le concedió en la negociación sindical, fuero sindical permanente. No hemos tenido reportes de ningún tipo de observancia frente a inconformidades que se tengan para las otras 2 personas como el caso de la ingeniera Mireya es la directora de planta de tratamiento de agua potable y no hemos tenido reporte alguno. El doctor Wilfredo Biancha se retiro de la compañía. Respecto de la doctora Mayerli que se encuentra en el área de

cartera, se cuenta con condiciones laborales apropiadas. Nosotros no podemos tener un personal superior a 315 personas, mientras se hace un nuevo estudio y se da una solución definitiva a la estructura orgánica de la empresa.

Hemos como empresa mantenida ese número, sin ningún tipo de despido ni de retiro forzoso. También menciona el tema de la dotación adeudada y que supera la ley. Y que cuando una empresa es intervenida, una de la intervención establece cesación de algunas obligaciones, no la eliminación sino la cesación de pagos de algunas obligaciones por concepto de algo que se denomina Pretoma para poder apoyar financiera a la empresa dada las condiciones de intervención. A las dos funcionarias se ha venido evaluando para actualizar el pago en le planilla de seguridad social y ya se expidió un acto administrativo con el cual se reconoce los valores dejados de pagar por esa actualización o incremento salarial y ya esta en proceso de pago. Tenemos algunos vacíos en la parte financiera, pero poco a poco ha mejorado.

La abogada DISNARDA ROZO, menciona que no hubo despidos masivos en la empresa, toda vez que se dio terminación de los contratos que estaban pactados a termino fijo. Algunos demandaron y se encuentra en procesos ante la justicia ordinaria laboral. No hemos tenido demandas por fuero sindical por que se hayan desmejorados directivos, hemos sido respetuosos de sus derechos.

Se menciona el caso de los procesos disciplinarios que están en la solicitud, los cuales el agente interventor manifiesta no tener conocimiento.

3. Conclusión

El Facilitador una vez escuchada la exposición de la empresa, y a los integrantes de la CETCOIT, indica que vamos a proceder a oficiar al sindicato para que nos actualice su situación e invitarlos a una sesión conjunta con la organización sindical en próximos días.

6. ACTIVIDADES A REALIZAR

Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución
Elaborar oficio para invitar a las partes SINTROFICOL YOPAL y EMPRESAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL- EAAAY para llevar a cabo la TERCERA ETAPA de tratamiento del caso.	Equipo CETCOIT	Según agenda.

Se cierra la sesión a las 12:15 P.M.

Proyectó: Tatiana F.